

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026183019782503**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

Bucaramanga, Santander, 21 de junio de 2026

Señora Subteniente
INGRID JOHANNA LEAL SIERRA
Contadora Central Administrativa Y Contable
Bucaramanga
Bucaramanga, Santander

Asunto: Solicitud miro y obligación Contrato N°057-CENACBUC-2025

Con toda atención, me permito solicitar al oficial de contabilidad de la Cenac Bucaramanga, la verificación, revisión y la elaboración de la obligación del contrato N° 057-CENACBUC-2025 cuyo objeto **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025-2026.)"**, así

Detalle de la Ejecución (CRP)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUACIÓN	VALOR A PAGAR
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	RECURSOS CORRIENTES	CSF	409.200,00
		FONDOS ESPECIALES	SSF	
A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	RECURSOS CORRIENTES	CSF	15.050,00
		FONDOS ESPECIALES	SSF	
TOTAL RECURSO 10				424.250,00
TOTAL RECURSO 16				
TOTAL RECURSO 10 Y 16				424.250,00



Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palo Negro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@ejercito.mil.co



PÚBLICA

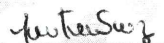
Radicado N° 2026183019782503 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

Resumen de pagos

PAGO NO.	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	INFORME DE SUPERVISIÓN	ENTRADADE BIENES No.	VALOR DADO DE ALTA
01	2025873038037753 de fecha 05/12/2025	FE052563 de fecha 05/12/2025	01 2025873038496083 de fecha 09/12/2025	5003803506 del 09/12/2025	270.350,00
02	00274342 de fecha 23/02/2026	FE052646 - FE052647 - FE052649 de fecha 29/01/2026 FE052739 de fecha 21/02/2026	02 2026873007408233 de fecha 10/03/2025	5003860775 del 27/02/2026 5003861154 del 27/02/2026 5003859690 del 27/02/2026 5003859743 del 27/02/2026	53.660.850,00
03	2026873011394493 de fecha 14/04/2026	FE052959 - FE052960 de fecha 13/04/2026	03 2026873012539923 de fecha 24/04/2026	5003890095 del 22/04/2026 5003891667 del 23/04/2026	49.944.100,00
04	00912670 de fecha 15/06/2026	FE053094 de fecha 12/06/2026	04 2026873019468963 de fecha 16/06/2026	5003936739 del 16/06/2026	424.250,00
					\$ 104.299.550,00

Respetuosamente,


Teniente Coronel: SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO
Director de la Central Administrativa y Contable Bucaramanga

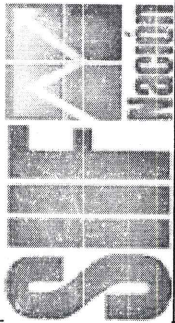

Elaboro: **SS. TATIANA SUAREZ**
Auxiliar de Facturación CENACBUC


Reviso: **CT. JUAN RIVEROS**
Jefe de Facturación CENACBUC



Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palo Negro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@ejercito.mil.co





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHmbemudez
15-01-03-006

MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC BUCARAMANGA

Fecha y Hora Sistema:

2026-06-23-10:18 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 626 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	626	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación						
Valor Inicial:	72.576.504,00	Valor Total Operaciones:	32.348.412,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
				Valor Actual:	104.924.916,00	Saldo x Obligar:	1.319.966,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación:	Cedula de Ciudadanía	35261900	Razón Social:	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO					
CUENTA BANCARIA									
Número:		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:		Nombre:	80022703	Cargo:	DIRECTOR CENAC BUCARAMANGA				
DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	064-CENAC BUC-2025
								Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS
								Fecha:	2026-01-08
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS	Nación	10	CSF	2026-03-02	69.926.080,00	30.757.050,00		
					2026-06-01	0,00	410.094,00		
					Total:	69.926.080,00	31.167.144,00	101.093.224,00	1.243.174,00
PLAN DE PAGOS									
Objeto:	ACEPTACION DE OFERTA 057 CENAC BUC-2025 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS , SUPLEMENTO MATERIAL MEDICO VIGENCIA 2025-2026								
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-16	0,00	0,00	NINGUNO		
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-09	894.329,00	894.329,00	NINGUNO		

cxp = 117326
oblig = 119226

006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-11	53.660.850,00	0,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-04	49.944.100,00	0,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-10	1.387,00	1.387,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-23	424.250,00	424.250,00	NINGUNO



SP. MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC BUCARAMANGA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 "CR FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

PLAN DE INVERSION CONSOLIDADO No. 2026873017777843 QUE EMITE EL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 POR INTERMEDIO DEL SUPERVISOR, CORRESPONDIENTE A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 057 DE LA PARTIDA DE MEDICAMENTOS CANINO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, CENTRO LOGISTICO BASPC5

RUBRO: A-02-02-01-003-006 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS PRO EL HOMBRE) (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	VLR ASIGNADO VIGENCIA 2026	1 ADICION	2 ADICION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	V/R. PENDIENTE POR EJECUTAR
Batallon de ASPC N°5 "Mercedes Abrego" (BASPC5)	5	4.731.840,00	-	-	3.938.100,00	-	-	793.740,00
Batallon de Movilidad y Maniobra de Avion No.2 (BVMMA2)	3	2.365.920,00	-	-	1.331.100,00	1.026.750,00	-	8.070,00
Batallon de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas (BICAL)	18	12.355.360,00	1.366.980,00	-	10.424.950,00	3.292.400,00	-	4.990,00
BICAL (CURSO 132)	13	-	8.885.370,00	-	-	8.884.750,00	-	620,00
BICAL (CURSO 133)	13	-	8.885.370,00	-	-	8.884.750,00	-	620,00
Batallon de Infanteria No. 14 Antonio Ricaurte (BIRIC)	5	3.943.200,00	-	-	3.943.200,00	-	-	0,00
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No.3(BIDH3)	4	3.154.560,00	-	-	1.405.800,00	1.748.350,00	-	410,00
GRUPO MARTE No. 2	2	1.577.280,00	-	-	1.577.050,00	-	-	230,00
Grupo de Caballeria Liviano Meteoro No. 7 (Grul7)	6	4.731.840,00	-	410.094,00	4.729.500,00	-	409.200,00	3.234,00
Batallon de Infanteria No. 41 "General Rafael Reyes" (BIREY)	7	5.520.480,00	-	-	5.520.400,00	-	-	80,00
Compania de apoyo y servicio para el Combate No.6 (CASP6)	2	1.577.280,00	-	-	1.575.800,00	-	-	1.480,00
TOTAL	78	39.957.760,00	19.137.720,00		34.445.900,00	23.837.000,00		= 813.474,00

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	GRULI	TOTAL GRULI	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
78	PAYCATO DE PRANTE 504 MG, PRAZQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA, CAJA CON 1 TABLETA	DRONTAL PS, LAB BAYER- CAJA CON 1 TABLETA	2	114.000,00	2	57.000,00	-	57.000,00	114.000,00
89	PIPERAZIN (MICRONIZADO) 136,4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG, TABLETA 1000 MG	BRAVECTO 20 A 40 KG, LAB. MSD, TABLETA	1	166.000,00	1	166.000,00	-	166.000,00	166.000,00
123	SHAMPOO CON REGASAN DP 300, TEXAPON 24 ML, COMPLEX AND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE (DOE) 10 G, GLUCQUAT 100 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SHAMPOO X 500 ML	FRASCO 500 ML	1	90.200,00	1	90.200,00	-	90.200,00	90.200,00
142	JABON INSECTICIDA JABON ECTOPARASITICIDA DE 50 G	JABON SPLEND	2	39.000,00	2	19.500,00	-	19.500,00	39.000,00
	TOTAL		6	409.200,00	6				409.200,00

A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS , INSTRUMENTOS OPTICOS DE PRECISION, RELOJES (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	VLR ASIGNADO VIGENCIA 2026	1 ADICION	2 ADICION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	V/R. PENDIENTE POR EJECUTAR
Batallon de ASPC N°5 "Mercedes Abrego" (BASPC5)	5	179.352,00	-	-	149.100,00	-	-	30.252,00
Batallon de Movilidad y Maniobra de Avion No.2(BMMA2)	3	88.676,00	-	-	89.300,00	-	-	376,00
Batallon de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas (BICAL)	18	468.308,00	51.810,00	-	466.650,00	51.600,00	-	1.658,00
BICAL (CURSO 132)	13	-	336.765,00	-	-	334.750,00	-	2.015,00
BICAL (CURSO 133)	13	-	336.765,00	-	-	333.650,00	-	3.115,00
Batallon de Infanteria No. 14 Antonio Ricaurte (BIRIC)	5	149.460,00	-	-	148.000,00	-	-	1.460,00
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No.3(BIDH3)	4	119.568,00	-	-	82.000,00	37.000,00	-	568,00
GRUPO MARTE No. 2	2	59.784,00	-	-	58.750,00	-	-	1.034,00
Grupo de Caballeria Liviano Meteoro No. 7 (Grul7)	6	179.352,00	-	15.543,00	178.350,00	-	15.050,00	1.495,00
Batallon de Infanteria No. 41 "General Rafael Reyes" (BIREY)	7	208.244,00	-	-	208.650,00	-	-	594,00
Compania de apoyo y servicio para el Combate No.6 (CASP6)	2	59.784,00	-	-	48.000,00	11.400,00	-	384,00
TOTAL	78	1.514.528,00	725.340,00		1.428.800,00	768.400,00		= 43.161,00

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	GRULI	TOTAL BICAL	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
149	Venecislin macrogatoes con puerto en y	VENOCISLIN MACRO	7	15.050,00	7	2.150,00	-	2.150,00	15.050,00
			7	15.050,00	7				15.050,00

TE. CRISTIAN FERNANDO NOJAS PEREZ
Supervisor Orden de Compra No. 057

6305.

REGISTRO SAP
COMPRAS

No. DOCUMENTO: 4200405301

FECHA: 16-06-2026.

USUARIO: JESUARJG.

Valor => 424.250

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO N°7

PLAN DE INVERSION N° 00014125 QUE EMITE EL GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO N°7, CORRESPONDIENTE A LA ACEPTACION DE OFERTA N° 057 DE LA PARTIDA DE MATERIAL VETERINARIO Y APARATOS MEDICOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2026 CON FECHA 3 DE JUNIO 2026

RUBRO: A-02-01-004-003 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS PRO EL HOMBRE) (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	VLR ASIGNADO VIGENCIA 2026	PRIMER PAGO	V/R PENDIENTE POR EJECUTAR
Grupo de Caballeria Liviano No 7 (Grul7)	1	410.094,00	409.200,00	894,00
TOTAL	1	410.094,00	409.200,00	894,00

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
78	PAVATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 TABLETA	CAJA CON 1 TABLETA	2	57.000,00	-	57.000,00	114.000,00
99	FLURALANER (MIGRONZADO) 136 4MG, EXCIPIENTES C.S.P 10 G. PERROS DE 20 A 40 KG. TABLETA 1000 MG.	BRAVECTO 20 A 40 KG, LAB MSD TABLETA	1	166.000,00	-	166.000,00	166.000,00
133	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300, TEXAPON 24 ML, COMPERLAN KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT 100 SG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML	FRASCO 500 ML	1	90.200,00	-	90.200,00	90.200,00
142	JABON INSECTICIDA JABON ECTOPARASITICIDA DE 50 G	JABON SPLEND	2	19.500,00	-	19.500,00	39.000,00
	TOTAL		6				409.200,00

A-02-01-01-004-003 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS DE PRECISION, RELOJES (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	VLR ASIGNADO VIGENCIA 2026	PRIMER PAGO	V/R PENDIENTE POR EJECUTAR
Grupo de Caballeria Liviano No 7 (Grul7)	1	15.543,00	15.050,00	493,00
TOTAL	1	15.543,00	15.050,00	493,00

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
149	Venoclisis macrogotas con puerto en y	VENOCLISIS MACRO	7	2.150,00		2.150,00	15.050,00
			7				15.050,00

Mayor OSCAR ANDRES ESTEBAN BENEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballeria Liviano N° 7

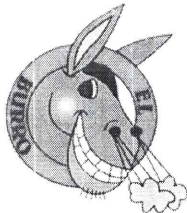
Elaboro: SS Y. [Firma]
Revisado: P. [Firma] y [Firma] GRUL7

SS Y. [Firma]
SS Y. [Firma]



Av Quebrada Seca #33 - 85 Cantón Militar de Palo Negro
Bucaramanga - Santander

Grul7@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

**Factura Electronica de Venta**

NUM.DOC: FE053094

FECHA DE EMISIÓN: 2026-06-12 08:40:22-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2026-06-12 08:40:44

FEC.VEN: 2026-08-11



Nº.Resolución: 18764110526801

Prefijo: FE05

Consecutivo: 3072 hasta 10000

Fecha 2026-05-30

Hasta 2026-11-30

Vigencia 6 Meses

Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:

YIPES RUBIO DIANA GIOVANNA

CC/NIT: 35261900-0

Actividad Económica: 7500

Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección:

CL 35 27 101-Meta-Villavicencio-CO

Teléfonos: 6836738

E-mail: facturacion-veterinariaelburro@hotmail.com

Contacto: .

Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:

CENAC BUCARAMANGA

NIT: 800130717-1

Actividad Económica: 999

Dirección:

DIRECCION-SANTANDER-BUCARAMANGA-CO

Teléfonos: TELEFONO

E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Descr.º	Valor Total
1	//035261900 2861	2.00	UND	- PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA. CAJA CON 1 TABLETA.	57,000.00				0.00	114,000.00
2	//035261900 2861	1.00	UND	- FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. TABLETA 1000	166,000.00				0.00	166,000.00
3	//035261900 2861	1.00	UND	- SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERIAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT 100 3G FRASCO 500 ML	90,200.00				0.00	90,200.00
4	//035261900 2861	2.00	UND	- JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G	19,500.00				0.00	39,000.00
5	//035261900 2861	7.00	UND	- Venoclisis macrogoteo con puerto en y UNIDAD	2,150.00				0.00	15,050.00

Total Items 5 **TOTAL en letras: cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta con cero COP**

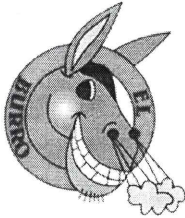
Total Cant. 13.0

Totales**SUBTOTAL:** 424,250.00**Base Imponible:** 0.00**TOTAL:** 424,250.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2026-08-11	800130717

Orden de Compra / Pedido		
Pedido	Código Cliente	Número
2931	800130717	2931

Nota	
GRUPO	



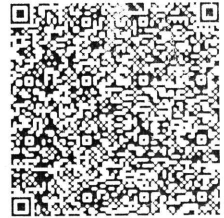
Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: FE053094

FECHA DE EMISIÓN: 2026-06-12 08:40:22-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2026-06-12 08:40:44

FEC.VEN: 2026-08-11



Nº.Resolución: 18764110526801

Prefijo: FE05

Consecutivo: 3072 hasta 10000

Fecha 2026-05-30

Hasta 2026-11-30

Vigencia 6 Meses

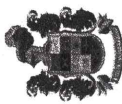
El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. A partir de la entrega del producto no se aceptan cambios ni devoluciones pasados los cinco (5) días calendarín.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 5b316abe16ed3359c45023d3f7f675e49ab4163bc64e4a5cb67a57343e4c120c931053daa43b7baa2435dd1e00181107

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A. NIT: 900.174.087-1 Software:MANAGER ERP
Documento Generado por YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA Nit 35261900 Powered by www.facturalo.com.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 5

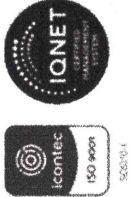
ACTA No. 00912670

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 15 de junio de 2026

INTERVIENEN: **TE. CRISTIAN FERNANDO ROJAS PEREZ**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 057
VETERINARIA EL BURRO
DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
C.C. N.º 35261900 de Bogotá
Representante Legal

Asunto: Recepción de los bienes y/o servicios objeto de la Aceptación de Oferta No. **057** celebrado entre el MDN - Ejército Nacional – **VETERINARIA EL BURRO**, que hace el Supervisor de la Aceptación de la Oferta.

ACEPTACION DE OFERTA No.	057-CENACBUC-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2025
OBJETO DE LA ORDEN DE LA ACEPTACION DE OFERTA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025–2026.)
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA pagará el valor del presente contrato mediante giro directo a favor de DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO (C.C. 35.261.900), representante de VETERINARIA EL BURRO , en la cuenta corriente No. 39500000504 del BANCOLOMBIA , previo cumplimiento de los siguientes requisitos: La facturación deberá realizarse individualmente por cada una de las unidades relacionadas en el presupuesto, cuidando de no sobrepasar el valor asignado . Lo anterior con el fin de garantizar trazabilidad con los planes de inversión. Así mismo, la organización y entrega de las facturas deberá corresponder a los centros de costo relacionados en el presente documento.
	El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA realizará PAGOS PARCIALES , así:



	<ul style="list-style-type: none">• AÑO 2025: Por el valor de los recursos facturados para la vigencia 2025, conforme a los bienes suministrados.• AÑO 2026: Por el valor de los recursos disponibles para la vigencia 2026 y según las necesidades derivadas de los bienes suministrados. <p>Los pagos se efectuarán máximo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes, previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020, "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación".</p> <p>La facturación deberá realizarse individualmente para cada unidad, garantizando el control presupuestal y la correcta trazabilidad con los planes de inversión. La entrega de las facturas deberá corresponder a los centros de costo definidos en este documento.</p> <p>Lo anterior con el propósito de que la facturación tenga trazabilidad con los planes de inversión y así mismo la organización de entrega de facturas debe ser acorde a los centros de costo relacionados en el presente documento.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recepción a satisfacción de este por el MDN- Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.2. Presentación de la factura en original debidamente firmada (discriminando los rubros presupuestales, unidad beneficiada por cada centro logístico).3. Copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.4. Presentación del informe del supervisor del contrato.5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC BUCARAMANGA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.7. Entrada al almacén de los bienes suministrados y/o servicios prestados.8. Certificado emitido por el Supervisor del contrato, en donde se acreditará el cumplimiento de la cláusula de la catalogación en físico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos en la invitación pública de los bienes suministrados.9. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.10. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
SUPERVISOR	TE. CRISTIAN FERNANDO ROJAS PEREZ



CONTINUACION ACTA No. 00912670 DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 057-CENACBUC-2025 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-071-CENACBUC-2025 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMINICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025-2026.)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Vigencia 2025: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$272.844,00 M/CTE).
PLAZO DE ENTREGA	Vigencia 2026: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$72.576.504,00 M/CTE).
FECHA INICIACIÓN	30/06/2026
MODIFICATORIOS	27/11/2025 De acuerdo con acta de inicio No. 01646954 de fecha 27/11/2025
	ADICION NO. 1 TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.922.775,00).
	ADICION NO. 2 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$425.637,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 105.197.760,00
En Bucaramanga (Santander), el día 15 de junio de 2026, se reunieron VETERINARIA EL BURRO en su calidad de contratista; y él TE. CRISTIAN FERNANDO ROJAS PEREZ , en su calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta No. 057 con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios correspondientes (s) al objeto contractual descrito.	
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:	



CONTINUACION ACTA No. 00912670 DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 057-CENACBUC-2025 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-071-CENACBUC-2025 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025–2026.)

RUBRO: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS PRO EL HOMBRE) (MATERIAL VETERINARIO)									
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	GRUPO	TOTAL GRUPO	CANTIDAD TOTAL	V/R. UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. PENDIENTE POR EJECUTAR
76	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXPIENTES CSP 1 TABLETA. CAJA CON 1 TABLETA.	DRONTAL PS, LAB BAYER-CAJA CON 1 TABLETA	2	114.000,00	2	57.000,00	-	57.000,00	114.000,00
TOTAL			78	39.957.760,00	19.137.720,00	410.094,00	34.445.900,00	23.837.000,00	409.200,00
									813.474,00
Batalión de ASPC N°5 "Mercedes Abrego" (BASPC5)		5	4.731.840,00	-	-	3.938.100,00	-	-	793.740,00
Batalión de Movilidad y Maniobra de Aviación No.2 (BMMA2)		3	2.365.920,00	-	-	1.331.100,00	1.026.750,00	-	8.070,00
Batalión de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas (BICAL)		18	12.355.360,00	1.366.980,00	-	10.424.950,00	3.292.400,00	-	4.990,00
BICAL (CURSO 132)		13	-	8.885.370,00	-	-	8.884.750,00	-	620,00
BICAL (CURSO 133)		13	-	8.885.370,00	-	-	8.884.750,00	-	620,00
Batalión de Infantería No. 14 Antonio Ricaurte (BIRIC)		5	3.943.200,00	-	-	3.943.200,00	-	-	0,00
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No.3(BIDEH 3)		4	3.154.560,00	-	-	1.405.800,00	1.748.350,00	-	410,00
GRUPO MARTE No. 2		2	1.577.280,00	-	-	1.577.050,00	-	-	230,00
Grupo de Caballería Liviano Meteoro No. 7 (Grul7)		6	4.731.840,00	-	410.094,00	4.729.500,00	-	409.200,00	3.234,00
Batalión de Infantería no.41 "General Rafael Reyes" (BIREY)		7	5.520.480,00	-	-	5.520.400,00	-	-	80,00
Compañía de apoyo y servicio para el Combate No.6 (CASPC6)		2	1.577.280,00	-	-	1.575.800,00	-	-	1.480,00



Av Quebrada Seca #33 - 85 Cantón Militar Batalla de Palo Negro-Bucaramanga -Santander
No. del Comutador: 51571
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACION ACTA No. 00912670 DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 057-CENACBUC-2025 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-071-CENACBUC-2025 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025--2026.)

99	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG, TABLETA 1000 MG.	BRAVECTO 20 A 40 KG, LAB. MSD, TABLETA	1	166.000,00	1	166.000,00	-	166.000,00	166.000,00
101	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML	FRASCO 500 ML	1	90.200,00	1	90.200,00	-	90.200,00	90.200,00
142	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G	JABON SPLEND	2	39.000,00	2	19.500,00	-	19.500,00	39.000,00
TOTAL			6	409.200,00	6				409.200,00

A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS , INSTRUMENTOS OPTICOS DE PRECISION, RELOJES (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	ASIGNADO VIGENCIA 2026	VLR	1 ADICION	2 ADICION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	V/R. PENDIENTE POR EJECUTAR
Batallon de ASPC N°5 "Mercedes Abrego" (BASPC5)	5	179.352,00		-		149.100,00	-	-	30.252,00
Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.2(BMMA2)	3	89.676,00		-		89.300,00	-	-	376,00
Batallón de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas (BICAL)	18	468.308,00		51.810,00		466.650,00	51.600,00		1.868,00
BICAL (CURSO 132)	13	-		336.765,00		-	334.750,00		2.015,00
BICAL (CURSO 133)	13	-		336.765,00		-	333.650,00		3.115,00
Batallón de Infantería No. 14 Antonio Ricaurte (BIRIC)	5	149.460,00		-		148.000,00	-		1.460,00
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No.3(BIDEH 3)	4	119.568,00		-		82.000,00	37.000,00		568,00
GRUPO MARTE No. 2	2	59.784,00		-		58.750,00	-		1.034,00
Grupo de Caballería Liviano Meteoro No. 7 (Grulit7)	6	179.352,00		-	15.543,00	178.350,00	-	15.050,00	1.495,00
Batallón de Infantería no.41 "General Rafael Reyes" (BIREY)	7	209.244,00		-		208.650,00	-		594,00
Compañía de apoyo y servicio para el Combate No.6 (CASPC6)	2	59.784,00		-		48.000,00	11.400,00		384,00
TOTAL	78	1.514.528,00		725.340,00	15.543,00	1.428.800,00	768.400,00	15.050,00	43.161,00

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	GRULI	TOTAL BICAL	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
------	---------------------------	---------------	-------	-------------	----------------	--------------	----------	---------------------	------------



Av Quebrada Seca #33 - 85 Cantón Militar Batalla de Palo Negro-Bucaramanga -Santander
No. del Comutador: 51571
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



502794

149	Venoclis macrogoteo con puerto en Y	VENOCLISIS MACRO	7	15.050,00	7	2.150,00	2.150,00	15.050,00
			7	15.050,00	7			15.050,00

SALDOS

Teniendo en cuenta que este es el pago final y evidenciando que se presenta un sobrante de \$ **895.716,00** en cumplimiento de la Guía financiera 11 que trata sobre los controles a los certificados de disponibilidad presupuestal y certificado de registro presupuestal en sus numerales 3.2.2 y 3.3.2 respectivamente, se autoriza la reducción del CDP 626 y CRP 626 tal como se describe a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	SOBRANTE
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	833.974,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	61.742,00
TOTAL		895.716,00

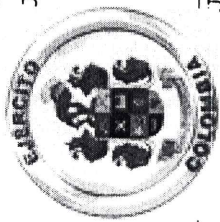
CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENTES INTERVINIERON

 VETERINARIA EL BURRO DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO CC. 35261900 Representante Legal	 TE. CRISTIAN FERNANDO ROJAS PEREZ Supervisor Aceptación de Oferta No. 057
--	---



				JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material 5003936739-2026 MOVIMIENTO: 101			
Bataillon de ASPC No. 5				NIT 800130717-1		CODIGO EB05		ALMACEN EW02		FECHA 16.06.2026		CIUDAD Bucaramanga (Santander)			
PROVEEDOR DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO				NIT 0035261900		CODIGO		No. PEDIDO 4200405301		DESTINO GRULI7					
TRAZABILIDAD: 2026873017777843 / FACT.FE.053094 / MAT/VETER CT057/25 GRULI7 / ARS00912670/26,MAT/VETER CT.054/25,DEST GRU															
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL						
1232332	MCT.057/25		000000000000123233	PIRANTEL504mg+PRAZ175g+FEB52		2,00	C/U	57.000,00	114.000,00						
1142119	MCT.057/25		000000000000114211	FLURALANER 1000mg TAB 7.33g		1,00	C/U	166.000,00	166.000,00						
1898470	MCT.057/25		000000000000189847	IRGASAN+TEXAPON CHAMPU 500ml		1,00	FCO	90.200,00	90.200,00						
1231856	MCT.057/25		3919-DB	JABÓN ECTOPARASITICIDA X 90		2,00	C/U	19.500,00	39.000,00						
2500356	MCT.057/25		000000000000250035	EQUIPO DE MACROGOTEO SIN AGU		7,00	C/U	2.150,00	15.050,00						
TOTALES										424.250,00					
MONTO: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE															
<div>RECIBI</div> <div>ALMACENISTA</div> <div>POST-FIRMA</div> <div>AMELMORT</div>															

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003936739/2026

DOCUMENTO No: 5000000286 / 2026

DEBITOS

CREDITOS

8374900260 Medicamentos de uso Veterinario	114.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		114.000,00
5111140090 Medicamentos Uso Veterinario	114.000,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		114.000,00
8374900260 Medicamentos de uso Veterinario	166.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		166.000,00
5111140090 Medicamentos Uso Veterinario	166.000,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		166.000,00
8374900260 Medicamentos de uso Veterinario	90.200,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		90.200,00
5111140090 Medicamentos Uso Veterinario	90.200,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		90.200,00
8374900260 Medicamentos de uso Veterinario	39.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		39.000,00
5111140090 Medicamentos Uso Veterinario	39.000,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		39.000,00
8374900240 Materiales médico - quirúrgicos	15.050,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		15.050,00
5111140330 Material Quirúrgico	15.050,00	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		15.050,00
TOTALES:	848.500,00	848.500,00



Radicado N° 2026873019468963 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV02-BR5-BICAL5

Bucaramanga, Santander 19/06/2026

CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y ACTA DE TERMINACIÓN

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION PARCIAL DE LOS BIENES O SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA ACEPTACION DE OFERTA N° 057 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025-2026)".

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

TIPO DE PROCESO	MININA CUANTIA
CDP No.	14925 DEL 22 OCTUBRE 2025
CRP No.	227525 DEL 21 NOVIEMBRE 2025
CRP VF No.	626 DEL 08 ENERO 2026
ACEPTACION DE OFERTA	057-CENACBUC-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, MATERIAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA (VIGENCIAS 2025-2026)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Vigencia 2025: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$272.844,00 M/CTE). Vigencia 2026: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$72.576.504,00 M/CTE). TOTAL: 72.849.348,00
CONTRATANTE	CENAC BUCARAMANGA
NIT	901266959-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VETERINARIA EL BURRO
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
DIRECCION	Av. CL 12 No. 40-39, Ciudadela San Antonio
TELEFONO	6848060
CORREO ELECTRONICO	contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com
CIUDAD	Villavicencio, Meta
INFORMACION BANCARIA	CUENTA CORRIENTE No. 39500000504 BANCOLOMBIA
SUPERVISOR	TE. CRISTIAN FERNANDO ROJAS PÉREZ
PLAZO DE EJECUCION	30 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE SUSCRIPCION	BUCARAMANGA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A ACTA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2025



LUGAR DE EJECUCION	<table><tr><th>Centro Logístico</th><th>Unidades Centralizadas</th><th>Dirección Centro Logístico</th></tr><tr><td>Batallón de Servicios A.S.P.C. No. 5 "Mercedes Abrego"</td><td>BASPC05-BMMA2 - BIRIC - BICAL - BIREY - BIDEH3-GRUL07- CASPC06 - GMARD2</td><td>Bucaramanga- Avda. Oda. Seca No. 33*-85 Canton Palo Negro Quinta Brigada</td></tr><tr><td>Batallón de A.D.A. No.2 Nueva Granada</td><td>BAACA6 - BAADA2 - BASRO48 - BATOT112</td><td>Calle 52 Esquina Frente Al Comisariato de Ecopetrol Barrancabermeja, Santander</td></tr><tr><td>Batallón Luciano D'uyher (BILUD)</td><td>BILUD</td><td>San Vicente de Chucuri</td></tr><tr><td>Batallón de Artillería No. 5 "Ct. José Antonio Galán"</td><td>BAACA5</td><td>Socorro – Santander</td></tr></table>	Centro Logístico	Unidades Centralizadas	Dirección Centro Logístico	Batallón de Servicios A.S.P.C. No. 5 "Mercedes Abrego"	BASPC05-BMMA2 - BIRIC - BICAL - BIREY - BIDEH3-GRUL07- CASPC06 - GMARD2	Bucaramanga- Avda. Oda. Seca No. 33*-85 Canton Palo Negro Quinta Brigada	Batallón de A.D.A. No.2 Nueva Granada	BAACA6 - BAADA2 - BASRO48 - BATOT112	Calle 52 Esquina Frente Al Comisariato de Ecopetrol Barrancabermeja, Santander	Batallón Luciano D'uyher (BILUD)	BILUD	San Vicente de Chucuri	Batallón de Artillería No. 5 "Ct. José Antonio Galán"	BAACA5	Socorro – Santander
Centro Logístico	Unidades Centralizadas	Dirección Centro Logístico														
Batallón de Servicios A.S.P.C. No. 5 "Mercedes Abrego"	BASPC05-BMMA2 - BIRIC - BICAL - BIREY - BIDEH3-GRUL07- CASPC06 - GMARD2	Bucaramanga- Avda. Oda. Seca No. 33*-85 Canton Palo Negro Quinta Brigada														
Batallón de A.D.A. No.2 Nueva Granada	BAACA6 - BAADA2 - BASRO48 - BATOT112	Calle 52 Esquina Frente Al Comisariato de Ecopetrol Barrancabermeja, Santander														
Batallón Luciano D'uyher (BILUD)	BILUD	San Vicente de Chucuri														
Batallón de Artillería No. 5 "Ct. José Antonio Galán"	BAACA5	Socorro – Santander														
FORMA DE PAGO	<p>El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA pagará el valor del presente contrato mediante giro directo a favor de DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO (C.C. 35.261.900), representante de VETERINARIA E BURRO, en la cuenta corriente No. 39500000504 del BANCOLOMBIA, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: La facturación deberá realizarse individualmente por cada una de las unidades relacionadas en el presupuesto, cuidando de no sobrepasar el valor asignado. Lo anterior con el fin de garantizar trazabilidad con los planes de inversión. Así mismo, la organización y entrega de las facturas deberá corresponder a los centros de costo relacionados en el presente documento.</p> <p>El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA realizará PAGOS PARCIALES, así:</p> <ul style="list-style-type: none">• AÑO 2025: Por el valor de los recursos facturados para la vigencia 2025, conforme a los bienes suministrados.• AÑO 2026: Por el valor de los recursos disponibles para la vigencia 2026 y según las necesidades derivadas de los bienes suministrados. <p>Los pagos se efectuarán máximo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes, previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020, "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación".</p> <p>La facturación deberá realizarse individualmente para cada unidad, garantizando el control presupuestal y la correcta trazabilidad con los planes de inversión. La entrega de las facturas deberá corresponder a los centros de costo definidos en este documento.</p> <p>Lo anterior con el propósito de que la facturación tenga trazabilidad con los planes de inversión y así mismo la organización de entrega de facturas debe ser acorde a los centros de costo relacionados en el presente documento.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recepción a satisfacción de este por el MDN- Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.2. Presentación de la factura en original debidamente firmada (discriminando los rubros presupuestales, unidad beneficiada por cada centro logístico).3. Copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.4. Presentación del informe del supervisor del contrato.5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC BUCARAMANGA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.															



	<p>7. Entrada al almacén de los bienes suministrados y/o servicios prestados.</p> <p>8. Certificado emitido por el Supervisor del contrato, en donde se acreditará el cumplimiento de la cláusula de la catalogación en físico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos en la invitación pública de los bienes suministrados.</p> <p>9. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.</p> <p>10. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p>
--	--

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

ADICION NO. 1 TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.922.775,00).

ADICION NO. 2 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$425.637,00).

III. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**A. SERVICIOS Y/O BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2026**

RUBRO: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS PRO EL HOMBRE) (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	VLR ASIGNADO VIGENCIA 2026	1 ADICION	2 ADICION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	V/R. PENDIENTE POR EJECUTAR
Batallón de ASPC N°5 "Mercedes Abrego" (BASPC5)	5	4.731.840,00	-		3.938.100,00	-		793.740,00
Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.2 (BMMA2)	3	2.365.920,00	-		1.331.100,00	1.026.750,00		8.070,00
Batallón de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas (BICAL)	18	12.355.360,00	1.366.980,00		10.424.950,00	3.292.400,00		4.990,00
BICAL (CURSO 132)	13	-	8.885.370,00		-	8.884.750,00		620,00
BICAL (CURSO 133)	13	-	8.885.370,00		-	8.884.750,00		620,00
Batallón de Infantería No. 14 Antonio Ricaurte (BIRIC)	5	3.943.200,00	-		3.943.200,00	-		0,00
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No.3(BIDEH 3)	4	3.154.560,00	-		1.405.800,00	1.748.350,00		410,00
GRUPO MARTE No. 2	2	1.577.280,00	-		1.577.050,00	-		230,00
Grupo de Caballería Liviano Meteoro No. 7 (Grul7)	6	4.731.840,00	-	410.094,00	4.729.500,00	-	409.200,00	3.234,00
Batallón de Infantería no.41 "General Rafael Reyes" (BIREY)	7	5.520.480,00	-		5.520.400,00	-		80,00
Compañía de apoyo y servicio para el Combate No.6 (CASPC6)	2	1.577.280,00	-		1.575.800,00	-		1.480,00
TOTAL	78	39.957.760,00	19.137.720,00	410.094,00	34.445.900,00	23.837.000,00	409.200,00	8.247,00



ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	GRULI	TOTAL GRULI	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
76	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXPIENTES CSP 1 TABLETA. CAJA CON 1 TABLETA.	DRONTAL PS. LAB BAYER- CAJA CON 1 TABLETA	2	114.000,00	2	57.000,00	-	57.000,00	114.000,00
99	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. TABLETA 1000 MG.	BRAVECTO 20 A 40 KG, LAB. MSD, TABLETA	1	166.000,00	1	166.000,00	-	166.000,00	166.000,00
101	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300, TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML	FRASCO 500 ML	1	90.200,00	1	90.200,00	-	90.200,00	90.200,00
142	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G	JABON SPLEND	2	39.000,00	2	19.500,00	-	19.500,00	39.000,00
TOTAL			6	409.200,00	6				409.200,00

A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS , INSTRUMENTOS OPTICOS DE PRECISION, RELOJES (MATERIAL VETERINARIO)	CANTIDAD CANINOS	VLR ASIGNADO VIGENCIA 2026	1 ADICION	2 ADICION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	V/R. PENDIENTE POR EJECUTAR
Batallón de ASPC N°5 "Mercedes Abrego" (BASPC5)	5	179.352,00	-		149.100,00	-		30.252,00
Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.2(BMMA2)	3	89.676,00	-		89.300,00	-		376,00
Batallón de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas (BICAL)	18	468.308,00	51.810,00		466.650,00	51.600,00		1.868,00
BICAL (CURSO 132)	13	-	336.765,00		-	334.750,00		2.015,00
BICAL (CURSO 133)	13	-	336.765,00		-	333.650,00		3.115,00
Batallón de Infantería No. 14 Antonio Ricaurte (BIRIC)	5	149.460,00	-		148.000,00	-		1.460,00
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No.3(BIDEH 3)	4	119.568,00	-		82.000,00	37.000,00		568,00
GRUPO MARTE No. 2	2	59.784,00	-		58.750,00	-		1.034,00
Grupo de Caballería Liviano Mecero No. 7 (Grul17)	6	179.352,00	-	15.543,00	178.350,00	-	15.050,00	1.495,00
Batallón de Infantería no.41 "General Rafael Reyes" (BIREY)	7	209.244,00	-		208.650,00	-		594,00
Compañía de apoyo y servicio para el Combate No.6 (CASPC6)	2	59.784,00	-		48.000,00	11.400,00		384,00
TOTAL	78	1.514.528,00	725.340,00	15.543,00	1.428.800,00	768.400,00	15.050,00	43.161,00

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	GRULI	TOTAL BICAL	CANTIDAD TOTAL	V/R.UNITARIO	V/R. IVA	V/R. UNITARIO + IVA	V/R. TOTAL
149	Venoclisis macrogoteo con puerto en y	VENOCLISIS MACRO	7	15.050,00	7	2.150,00		2.150,00	15.050,00
			7	15.050,00	7				15.050,00



2. Se adjunta archivo con las evidencias relacionadas

IV. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 1:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – acta de recibo a satisfacción 2025873038037753 de fecha 05/12/2025 – informe de supervisión No. 001 2025873038496083 de fecha 09/12/2025 – obligación presupuestal No. 290225 de fecha 15/12/2025 – orden de pago No. 503197025 de fecha 15/12/2025	\$ 270.350,00
PAGO No. 2:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – acta de recibo a satisfacción 00274342 de fecha 23/02/2024 – informe de supervisión No. 002 2026873007408233 de fecha 10/03/2026 – obligación presupuestal No. 14126 de fecha 10/03/2026 – orden de pago No. 73203526 de fecha 10/00/2024	\$ 53.660.850,00
PAGO No. 3:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – acta de recibo a satisfacción 2026873011394493 de fecha 14/04/2026 – informe de supervisión No. 003 2026873012539923 de fecha 24/04/2026 – obligación presupuestal No. 96426 de fecha 04/06/2026 – orden de pago No. 207719426 de fecha 04/06/2026	\$ 49.944.100,00
TOTAL PAGADO		\$ 103.875.300,00

BALANCE 2025 - 2026		
Valor total del Contrato/o	\$ 72.849.348,00	
Adición	\$ 32.348.412,00	
Valor Total Recibido/		\$104.299.550,00
Valor reducido Resolución No. 00010563 de fecha 12/12/2026	\$2.494,00	
Valor Pendiente por reducir		\$895.716.00
TOTAL	\$ 105.195.266,00	\$ 105.195.266,00

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 2025 -2026

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos (Si es un contrato de suministro, NO es posible establecer un porcentaje de ejecución física; ya que no existe una necesidad en cantidades específicas, que permita la ejecución del porcentaje. Si se trata de un contrato de adquisición, se establece el porcentaje de acuerdo a las cantidades iniciales respecto de lo entregado a la fecha del informe): $x = \frac{\text{CANTIDADES ENTREGADAS}}{\text{CANTIDADES CONTRATADAS}} \cdot 100$	% Material Amortizado $x = \frac{\text{Material entregado y que no se ha pagado al contratista}}{\text{CANTIDADES CONTRATADAS}} \cdot 100$
$x = \frac{\text{Vr. Pagado a la fecha (3)}}{\text{Valor Total}} \cdot 100$		
98,74%	99,81%	0,40%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 825 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

(Anexo copia antecedente de parafiscales)

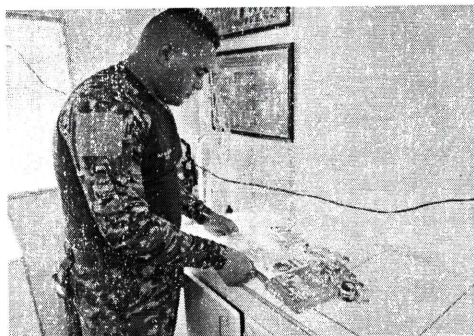
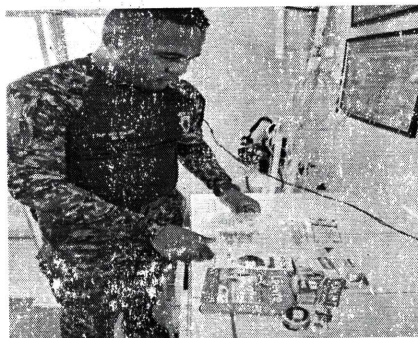
VI. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

N/A

VII. CONCLUSIÓN – ANALISIS Y EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

El supervisor de la Aceptación de Oferta constato calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual también se verifico el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido, y se da cumplimiento a lo pactado en mencionada Aceptación de Oferta, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



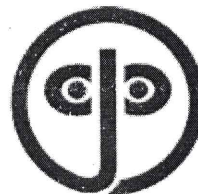
Atentamente,

Teniente. **CRISTIAN FERNANDO ROJAS PÉREZ**
Aceptación de Oferta No. 057



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 1 4 0 4 7 7 F B 1 7 4 7 4 B C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

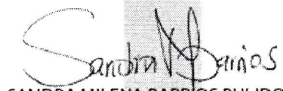
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA KATERINE NEISA BENITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121921584 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 260573-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENNA e ICBF	
CC 35261900		YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL INDEPENDIENTE	Calle 35 N° 72-101	VILLAVICENCIO-META	6666666	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	355397410	9504766438	1	2026/06/02	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	\$13.807.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre		Ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vot	sin	lge	lma	vac	vct	lft	Capgo	Días	IBC	Aporte	Dis	IBC	Aporte	Dis	IBC	Aporte	Dis	IBC	Aporte	Dis	Exonerado SALUD e FCBF	Total Aportes				
1	CC	35261900	YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA														25-14	30	\$43,772,625	\$7,879,200	EPS005	30	\$43,772,625	\$5,471,600		0	\$0	\$0	14-11	30	\$43,772,625	\$457,000	0	\$0	No	\$13,807,800
Total		Afiliados(1)																		\$7,879,200				\$43,772,625	\$5,471,600			\$0	\$0	\$43,772,625	\$457,000		\$0	\$0	\$13,807,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 35241900		YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL INDEPENDIENTE	Calle 35 N° 27-101	VILLAVICENCIO-META	6666666	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión			Planilla	Limite					
2026-05	355397410	9504766438	1	2026/06/02	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	\$13,807,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$7,879,200	\$0	\$0	\$7,879,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$457,000	\$0	\$0	\$457,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$5,471,600	\$0	\$0	\$5,471,600	
TOTAL				1	\$13,807,800	\$0	\$0	\$13,807,800	



**VETERINARIA
EL BURRO**

NIT. 35.261.900-0

**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL**

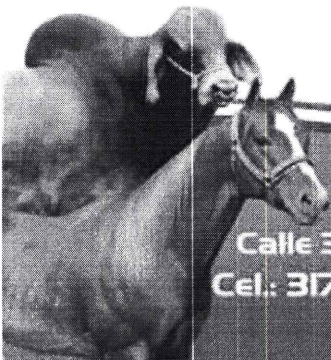
ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

La suscrita **DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía N. 35.261.900 de Villavicencio Meta, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Villavicencio Meta, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, hemos efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social durante los últimos seis (6) meses, aclarando que conforme lo contemplado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 que adiciono el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, esta oferente esta exonerada de la obligación del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, para los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, lo anterior por el hecho de tener contratado más de 2 personas, ser declarante de renta y complementarios.

Anexo planillas de pago de sistema de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses inmediatamente anteriores.

La presente se expide al día doce (12) del mes de junio de 2026 en Villavicencio.

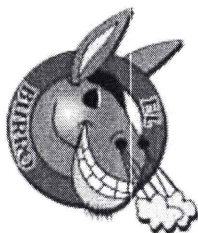
DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
CC N. 35.261.900-0 de Villavicencio Meta
REPRESENTANTE LEGAL
VETERINARIA EL BURRO



Calle 35 N.º 27- 91A Tel.: 683 6738
Cel.: 317 436 7552 / 314 289 3875
Villavicencio - Meta



veterinariaelburro@hotmail.com
contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com



VETERINARIA EL BURRO

NIT. 35.261.900-0

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL

ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

Yo, **LAURA KATERINE NEISA BENITO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.921.584** de Villavicencio Meta, y con **tarjeta profesional No 260573 -T** de la junta central de contadores, en mi condición de **Contadora Publica** de **DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO – VETERINARIA EL BURRO**, identificada con Nit. **35.261.900 - 0**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos (6) seis meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Caja de Compensación Familiar COFREM) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

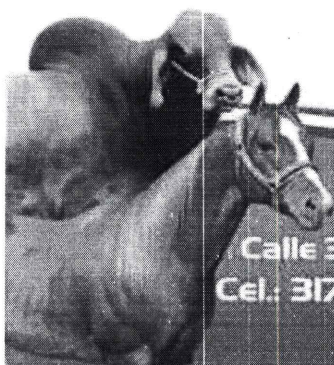
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013, modificado por el Decreto 014 de 2014 y Decreto 3048 de 2013.

Anexo planilla de pago correspondiente a los dos últimos 3 (tres) meses.

Dada en Villavicencio Meta, al día doce (12) del mes de junio de 2026.

Atentamente;

LAURA KATERINE NEISA BENITO
CC N. 1.121.921.584 de Villavicencio Meta
CONTADORA PÚBLICA
VETERINARIA EL BURRO
T.P – 260573 -T



Calle 35 N.º 27- 91A Tel.: 683 6738
Cel.: 317 436 7552 / 314 289 3875
Villavicencio - Meta



veterinariaelburro@hotmail.com
contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com



**VETERINARIA
EL BURRO**

NIT. 35.261.900-0

CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE 2012

**LA SUSCRITA LAURA KATERINE NEISA BENITO EN CALIDAD DE
CONTADORA PUBLICA DE DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO -
VETERINARIA EL BURRO.**

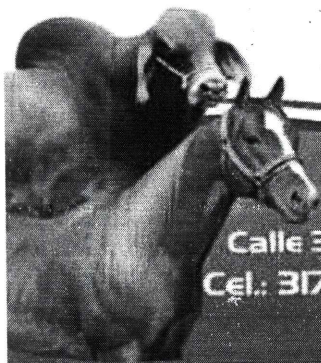
CERTIFICA:

Que de acuerdo al Artículo 8 del Decreto 0862 del 26 de Abril de 2013, **DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO – VETERINARIA EL BURRO.**, con Nit. **35.261.900 - 0** a partir del 1 de mayo de 2013, se encuentra Exonerada de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Dada en Villavicencio Meta, al día doce (12) del mes de junio de 2026.

Atentamente;

**LAURA KATERINE NEISA BENITO
CC N. 1.121.921.584 de Villavicencio Meta
CONTADORA PÚBLICA
VETERINARIA EL BURRO
T.P – 260573 -T**



**Calle 35 N.º 27- 91A Tel.: 683 6738
Cel.: 317 436 7552 / 314 289 3875
Villavicencio - Meta**



**veterinariaelburro@hotmail.com
contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com**

567211



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:09:15
Recibo No. S002446079, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YAP5RnHdXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
Identificación : CC. - 35261900
Nit : 35261900-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 70770
Fecha de matrícula: 28 de junio de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 35 27 101
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : oficina@veterinariaelburro.com
Teléfono comercial 1 : 6836738
Teléfono comercial 2 : 6848060
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 35 27 101
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : oficina@veterinariaelburro.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: G4645 G4659

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de productos alimenticios-Actividades veterinarias- Comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador-Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$8.805.913.000,00
Activo no corriente: \$4.826.909.000,00
Activo total: \$13.632.822.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:09:15
Recibo No. S002446079, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YAP5RnHdXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo corriente: \$449.999.000,00
Pasivo no corriente: \$2.041.718.000,00
Pasivo total: \$2.491.717.000,00
Patrimonio neto: \$11.141.105.000,00
Pasivo más patrimonio: \$13.632.822.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$32.614.632.000,00
Otros ingresos: \$226.827.000,00
Costo de ventas: \$24.572.422.000,00
Gastos operacionales: \$4.192.903.000,00
Otros gastos: \$2.108.874.000,00
Gastos por impuestos: \$737.468.000,00
Utilidad operacional: \$4.049.307.000,00
Resultado del periodo: \$1.429.792.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGROFUMIGADORAS DEL META
Matrícula No.: 101933
Fecha de Matrícula: 25 de junio de 2003
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 37 NRO. 28-61 SAN ISIDRO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: VETERINARIA EL BURRO DOS
Matrícula No.: 243165
Fecha de Matrícula: 14 de enero de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 37 28 54
Barrio :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:09:15
 Recibo No. S002446079, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YAP5RnHdXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: CLINICA VETERINARIA EL BURRO
 Matrícula No.: 369812
 Fecha de Matrícula: 01 de junio de 2020
 Último año renovado: 2026
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CL 37 NO 28 50 525456
 Barrio :
 Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: VETERINARIA EL BURRO
 Matrícula No.: 70771
 Fecha de Matrícula: 28 de junio de 1999
 Último año renovado: 2026
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CALLE 35 NO. 27 101
 Barrio :
 Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$32.814.632.000,00
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:09:15
Recibo No. S002446079, Valor 6100

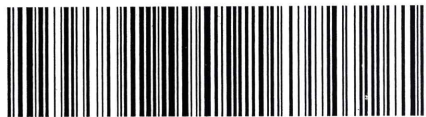
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YAP5RnHdXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764110526801  (415)7707212489984(8020) 001876411052680 1		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 3 5 2 6 1 9 0 0	6. DV 0	7. Primer apellido YEPES	8. Segundo apellido RUBIO	9. Primer nombre DIANA	10. Otros nombres GIOVANNA
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio					Cód. 2 2
24. Dirección CL 35 27 101					
25. País Colombia		26. Departamento Meta		27. Municipio Villavicencio	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo		
1003. No. Identificación 3 5 2 6 1 9 0 0			989. Dependencia		
1004. DV 0			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1005. Cod. Representación			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA			992. Área		
			993. Establecimiento		
			997. Fecha formalización 2 0 2 6 - 0 5 - 3 0 / 1 5 : 0 2 : 3 9		

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764110526801



(415)7707212489984(8020) 001876411052680 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
3 5 2 6 1 9 0 0 0 YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento VETERINARIA EL BURRO CL 35 27 101	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE01	32. Desde el número 8,143	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 6	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento VETERINARIA BURRO 2 CL 37 28 54	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE02	32. Desde el número 2,337	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 6	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento VETERINARIA EL BURRO TRES CL 74 20 B 44 BRR SAN FELIPE	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE03	32. Desde el número 96	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 6	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento AGROFUMIGADORAS DEL META CL 37 28 61 BRR SAN ISIDRO	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE04	32. Desde el número 2,379	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 6	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento VETERINARIA EL BURRO CL 35 27 101	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE05	32. Desde el número 3,072	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 6	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141156903675
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000014115690367 5</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional
3 5 2 6 1 9 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio
		14. Buzón electrónico
		2 2
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida	Cédula de Ciudadanía	3 5 2 6 1 9 0 0
28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	Meta	Villavicencio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre
YEPES	RUBIO	DIANA
		34. Otros nombres
		GIOVANNA
35. Razón social		
36. Nombre comercial		
VETERINARIA EL BURRO		
37. Sigla		
UBICACIÓN		
38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	Meta	Villavicencio
41. Dirección principal		
CL 35 27 101		
42. Correo electrónico	facturacion-veterinariaelburro@hotmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	51. Código
4 6 3 1	2 0 0 1 1 1 1 9	
48. Código	49. Fecha inicio actividad	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 0 1 1 1 1 9	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad 07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 22- Obligado a cumplir deberes formales a 41- Declaración anual de activos en el exte		
Usuarios aduaneros		Exportadores
54. Código 		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos	60. No. de Folios:	61. Fecha
SI ☐ NO ☒	0	2025-01-22 / 03:42:54PM
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156903675



(415)7707212489984(8020) 000014115690367 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 5 2 6 1 9 0 0 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 5 4. Número de formulario 141156903675  (415)7707212489984(8020)0000141156903675		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 5 2 6 1 9 0 0		0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 1 5 8 4		1	2 6 0 5 7 3
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	NEISA	BENITO		LAURA	KATERINE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 1 0 2 8			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156903675



(415)7707212489984(8020) 0000141156903675

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

3 5 2 6 1 9 0 0

0

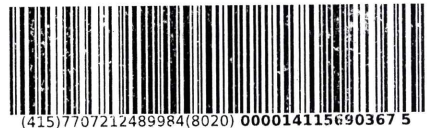
2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento VETERINARIA EL BURRO	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 35 27 101	
166. Número de matrícula mercantil 7 0 7 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 6 2 8
168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento VETERINARIA EL BURRO DOS	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 37 28 54	
166. Número de matrícula mercantil 2 4 3 1 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 0 1
168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 8 3 1

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Actividades veterinarias 7 5 0 0
162. Nombre del establecimiento: VETERINARIA EL BURRO TRES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 74 20 B 44 BRR SAN FELIPE	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001																			
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 5 Hoja 6 4. Número de formulario 141156903675																				
			 (415)7707212489984(8020) 000014115690367 5																				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico																		
3 5 2 6 1 9 0 0 0			Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2																		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros																							
<div>1</div> <table border="1"> <tr> <td>160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2</td> <td>161. Actividad económica Actividades veterinarias</td> <td>7 5 0 0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">162. Nombre del establecimiento CLINICA VETERINARIA EL BURRO</td> </tr> <tr> <td>163. Departamento Meta</td> <td>164. Ciudad/Municipio Villavicencio</td> <td>0 0 1</td> </tr> <tr> <td colspan="3">165. Dirección CL 37 28 52 54 56</td> </tr> <tr> <td>166. Número de matrícula mercantil 3 6 9 8 1 2</td> <td>167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 6 0 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2</td> <td>169. Fecha de cierre 2 0 2 3 0 7 0 1</td> <td></td> </tr> </table>						160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	7 5 0 0	162. Nombre del establecimiento CLINICA VETERINARIA EL BURRO			163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1	165. Dirección CL 37 28 52 54 56			166. Número de matrícula mercantil 3 6 9 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 6 0 1		168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 3 0 7 0 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	7 5 0 0																					
162. Nombre del establecimiento CLINICA VETERINARIA EL BURRO																							
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1																					
165. Dirección CL 37 28 52 54 56																							
166. Número de matrícula mercantil 3 6 9 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 6 0 1																						
168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 3 0 7 0 1																						
<div>2</div> <table border="1"> <tr> <td>160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2</td> <td>161. Actividad económica Actividades veterinarias</td> <td>7 5 0 0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">162. Nombre del establecimiento VETERINARIA BURRO 2</td> </tr> <tr> <td>163. Departamento Meta</td> <td>164. Ciudad/Municipio Villavicencio</td> <td>0 0 1</td> </tr> <tr> <td colspan="3">165. Dirección CL 37 28 54</td> </tr> <tr> <td>166. Número de matrícula mercantil 2 4 3 1 6 5</td> <td>167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 1 4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2</td> <td>169. Fecha de cierre</td> <td></td> </tr> </table>						160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	7 5 0 0	162. Nombre del establecimiento VETERINARIA BURRO 2			163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1	165. Dirección CL 37 28 54			166. Número de matrícula mercantil 2 4 3 1 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 1 4		168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	7 5 0 0																					
162. Nombre del establecimiento VETERINARIA BURRO 2																							
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1																					
165. Dirección CL 37 28 54																							
166. Número de matrícula mercantil 2 4 3 1 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 1 4																						
168. Teléfono 3 1 7 4 3 6 7 5 5 2	169. Fecha de cierre																						
<div>3</div> <table border="1"> <tr> <td>160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2</td> <td>161. Actividad económica Actividades veterinarias</td> <td>7 5 0 0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">162. Nombre del establecimiento AGROFUMIGADORAS DEL META</td> </tr> <tr> <td>163. Departamento Meta</td> <td>164. Ciudad/Municipio Villavicencio</td> <td>0 0 1</td> </tr> <tr> <td colspan="3">165. Dirección CL 37 28 61 BRR SAN ISIDRO</td> </tr> <tr> <td>166. Número de matrícula mercantil 1</td> <td>167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 1 2 1 9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>168. Teléfono</td> <td>169. Fecha de cierre</td> <td></td> </tr> </table>						160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	7 5 0 0	162. Nombre del establecimiento AGROFUMIGADORAS DEL META			163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1	165. Dirección CL 37 28 61 BRR SAN ISIDRO			166. Número de matrícula mercantil 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 1 2 1 9		168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	7 5 0 0																					
162. Nombre del establecimiento AGROFUMIGADORAS DEL META																							
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1																					
165. Dirección CL 37 28 61 BRR SAN ISIDRO																							
166. Número de matrícula mercantil 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 1 2 1 9																						
168. Teléfono	169. Fecha de cierre																						

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

260573-T

LAURA KATERINE
NEISA BENITO
C.C. 1121921584
RES. INSCRIPCION 418 DEL 19/07/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

271894 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA 290605
DIRECTOR GENERAL

Identificación Plástica S.A. 1A0942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Luis Neira

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.261.900**

YEPES RUBIO

APELLIDOS
DIANA GIOVANNA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1980**

PLANADAS
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

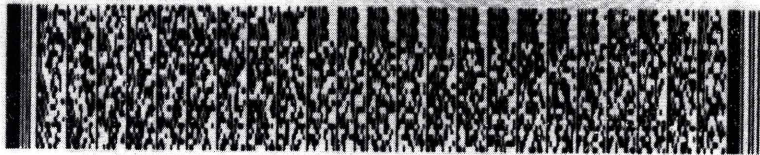
1.58 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAR-1998 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00188351-F-0035261900-20091020 0017334479A 3 6760029484

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

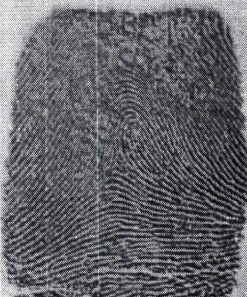
NUMERO 1.121.921.584

NEISA BENITO

APELLIDOS
LAURA KATERINE

SEXO F

Laura Neiza



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1995

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F

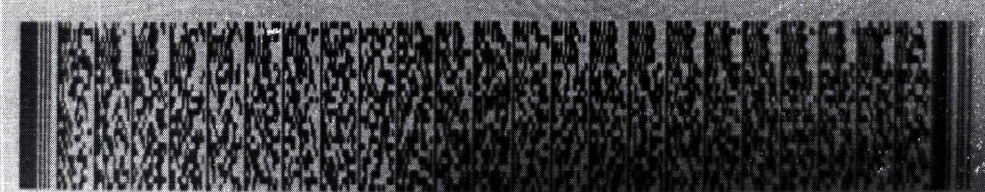
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-ABR-2013 VILLAVICENCIO

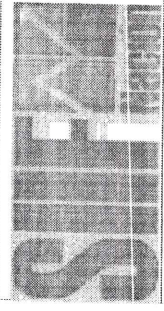
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00468405-F-1121921584-20130913 0034851710A 1 38583375



Obligación Presupuestal Comprometida

Claudio Salazar
 MHE-34789
 15-01-03-306
 Unidad 6 Submarina Esquina
 del Norte
 ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 CENAC SUCAPAMANGA

Technology Area Systems: 2025-07-08 13:32:00

REGISTRO DE CUENTAS DE OPERACION									
Nº	Fecha Registro	Valor Total	Requiere Dip.	No	Valor Actual	Valor Actual Moneda	Valor Actual Moneda Original	Valor Neto	Valor Neto Moneda
Vigencia Presupuestal	119226	424.250.00	Estado:	Requiere Dip.	No	424.250.00	424.250.00	424.250.00	424.250.00
Valor Inicial:		424.250.00	Valor Total Operaciones:			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor Inicial Moneda Original:		0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor Deducciones:		13.264.00	Valor Neto:			410.986.00	410.986.00	410.986.00	410.986.00
Valor Deducciones Moneda:		0.00	Valor Neto Moneda:			0.00	0.00	0.00	0.00
TERCERO									
Identificación:		35261900	Razon Social:						
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA X PAGAR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504	Banco:						
CUENTA MENOR									
Número:		117326	Tipo:						
CUENTA BANCARIA									
Número:		39500000504							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	ATRIBUTO CONTABLE	
005 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	
					FECHA OPERACION	
					VALOR INICIAL	
					VALOR OPERACION	
					VALOR ACTUAL	
					SALDO X ORDENAR	
Total:						498 200.00
						498 200.00

006 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	4-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISION; RELOJES	Nación	10	CSF	40 BIENES SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA CAUSADOS	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	15.050,00	0,00	15.050,00	15.050,00

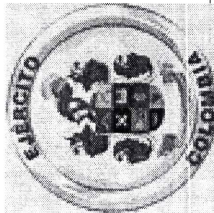
Objeto: ORDEN DE COMPRA No. INT - SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS,VACUNAS, SUPLEMENTOS,VITAMINICOS MATERIAL MEDICO Y QUIRURGICO,VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA VIGENCIA(S) 2025-2026

ORDEN DE COMPRA N. 057 - SUBMINISTRO DE MEDICAMENTOS-VACUNAS- SUPLEMENTOS VITAMINICOS MATERIAL MEDICO Y QUIRURGICO VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAG

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFILIACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUZARANGA	1-2 AÑO - GASTOS GENERALES NACION USF			2026-07-08	Generado	424.250.00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRABABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 30016-268	NACIONALES	424.250.00	2.500 %	10.560.00	10.560.00
2-01 09-01 99 RETEICA/OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 982099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	424.250.00	0.600 %	2.546.00	2.546.00
4-01 09-01 99 RETEICA/OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 982099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.546.00	4.000 %	102.00	102.00

TC. SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO
ORDENADOR DEL GASTO CENAC BUCARAMANGA

Capitán OMARA ANDREA MAYA FREYLE
Tesorera Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC BUCARAMANGA
NIT: 800130717-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002298

ACREEDOR DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO Nit/CC : 35261900 Telefono : 6836738 Dirección : CL 35 27 101 Valor total : 0,00	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO Nit/CC : 35261900 Telefono : 6836738 Dirección : CL 35 27 101	FECHA DE PAGO: 24.07.2026 CIUDAD: BUCARAMANGA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:
--	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES									
Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLI119226	OBLIGACION	19000001661	410.996,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410.996,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410.996,00

RESUMEN CONTABLE				Valores			
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gros. Gen.			0,00	410.996,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	35261900.		410.996,00	0,00

SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OBLI119226 CONT N. 57 MATERIAL MÉDICO VETERINARIO

CT. OMARA ANDREA AMAYA FREYLE Tesorero / Pagador	TE. INGRID JOHANNA LEAL SIERRA Contadora Cenac Buc	TC. SIGILFREDO DE J PADILLA B Beneficiario

